



RESOLUCION No. 244
(Septiembre 05 de 2016)

Por la cual se comisiona un funcionario, se reconocen viáticos y gastos de viaje

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE IBAGUE (E)
En uso de sus facultades constitucionales previstas en los artículos 268 y 272, y las contenidas en el artículo 165 de la Ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el doctor **DIEGO MAURICIO VISASH YEPES**, Contralor Municipal de Ibagué (E), asistirá al Seminario Académico de Contralores Nacionales y sus Funcionarios en la ciudad de Leticia Amazonas, los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2016.

Que en virtud a lo anterior es procedente comisionar al doctor **DIEGO MAURICIO VISASH YEPES**, Contralor Municipal, para asistir al Seminario Académico de Contralores Nacionales y sus Funcionarios en la ciudad de Leticia Amazonas, los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2016, debiendo pernoctar miércoles 7, jueves 8, viernes 9, sábado 10 y regresando a la ciudad de Ibagué el domingo 11 de septiembre de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Comisionar al doctor **DIEGO MAURICIO VISASH YEPES**, Contralor Municipal para asistir al Seminario Académico de Contralores Nacionales y sus Funcionarios en la ciudad de Leticia Amazonas, los días 7, 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2016, debiendo pernoctar el miércoles 7, jueves 8, viernes 9, sábado 10 y regresando a la ciudad de Ibagué el domingo 11 de septiembre de 2016.

ARTICULO SEGUNDO. Los viáticos y gastos de viaje a que tiene derecho el doctor **DIEGO MAURICIO VISASH YEPES**, Contralor (E), Código 010, Grado 01, serán como se relacionan a continuación y se reconocerán con cargo al presupuesto vigente de la Contraloría Municipal y por el código presupuestal **20310060100704**

"Control Fiscal, Acción Responsable de Todos y Para Todos"

Calle 9 2-59, Telefax. (8)2 61 12 44, Teléfono: (8)2 61 89 74, Ibagué Tolima
Correo electrónico: cmibague@contraloriaibague.gov.co - contraibague@hotmail.com - Web www.contraloriaibague.gov.co



RESOLUCION No. 244

(Septiembre 05 de 2016)

Por la cual se comisiona un funcionario, se reconocen viáticos y gastos de viaje

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE, conforme a la disponibilidad presupuestal No. 270 de septiembre 05 de 2016 y Registro Presupuestal No. 266 de septiembre 05 de 2016.

Viáticos

Miércoles 7, jueves 8, viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de septiembre de 2016
(\$668.609 X 4.5) \$3.008.740

Gastos de Viaje

Ibagué-Bogotá-Ibagué \$ 60.000

TOTAL \$3.068.740

ARTICULO TERCERO.

Para los efectos fiscales y legales pertinentes enviar copia de la presente resolución a Dirección Financiera y Dirección Administrativa.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

DIEGO MAURICIO VISASH YEPES
Contralor Municipal (E)

Elaboro: Mayerly Ovalle
Revisó Minuta: OSCAR RIVERA MONTOYA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

"Control Fiscal, Acción Responsable de Todos y Para Todos"

Calle 9 2-59, Telefax. (8)2 61 12 44, Teléfono: (8)2 61 89 74, Ibagué Tolima
Correo electrónico: cmibague@contraloriaibague.gov.co - contraibague@hotmail.com - Web www.contraloriaibague.gov.co